



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

" Año del Buen Servicio al Ciudadano "

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

ACTA N° 001-2017

LUGAR Y FECHA : Concepción 09 de noviembre de 2018
 MIEMBROS : Alcalde, Gerente Municipal, Secretaria General, Gerentes de Órganos de Apoyo, Órganos de Asesoramiento y Órganos de Línea.
 ASUNTO : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Control Interno

En la ciudad de Concepción, siendo las quince horas con diez minutos del día lunes trece de noviembre de 2017; en mi calidad de Alcalde, junto al Equipo Directivo de la Municipalidad Provincial de Concepción manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Concepción de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima tercera disposición complementaria final), mediante el cual se dispuso la obligación de todas las Entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, los que suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar y poner en funcionamiento un comité especial denominado **"COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN"**, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control interno de la entidad, dentro del marco normativo vigente. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución del despacho de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Concepción, además convocar a todos los funcionarios y servidores públicos, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la Misión y los objetivos de la institución en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Concepción a los nueve días del mes de noviembre de 2018:


 Lic. Sixto Osores Cárdenas
 ALCALDE

LIC. SIXTO OSORES CARDENAS
 Alcalde


 Lic. Adm. Hugo F. Laura Bonifacio
 GERENTE MUNICIPAL

Lic. HUGO LAURA BONIFACIO
 GERENTE MUNICIPAL


 Lic. Rosario M. Torre Vilcahuaman
 SECRETARIA GENERAL

Lic. ROSARIO TORRE VILCAHUAMAN
 SECRETARIA GENERAL


 Eco. TAMIA ERQUINIO TOLENTINO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Eco. TAMIA ERQUINIO TOLENTINO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


 Abog. YURI GONZÁLES PACHECO
 GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

Abog. YURI GONZÁLES PACHECO
 GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 001-2017

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN



Lic. **Natali O. Almidón Ortiz**
Gerencia de Administración y Finanzas

Lic. NATALI ALMIDÓN ORTIZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL


Ing. **DAVID SUÑO CARPIO**

GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

Ing. **Fiorela Vanesa Benzedu Monge**
GERENTE DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. FIORELA BENZEDU MONGE
GERENTE DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSPORTE

Ing. **CARLOS FREDY NINANYA ORTIZ**
Gerente de Desarrollo Económico y Transporte

Ing. CARLOS NINANYA ORTÍZ
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSPORTE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

OSWALDO J. ZURITA VIVAS
GERENTE DE RENTAS

Lic. OSWALDO ZURITA VIVAS
GERENTE DE RENTAS

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL


Mg. **María López Pomalima**
GERENTE

Mag. MARIA LOPEZ POMALINO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL